

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.981.

Señores
Junta General de Accionistas de
Exportadora de Frutas Suevedo S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Con profunda preocupación me dirijo a ustedes en este nuevo año pues el cliente a quien vendíamos la fruta en el mercado chileno ha dejado de adquirir a nuestra Compañía; y lo que es peor, lo ha hecho en momentos en que nos adeuda una fuerte suma de dinero proveniente de los embarques que últimamente se le realizó. El último pedido que nos hizo y le fué remitido es el del embarque del V/Shikishima Reefer, por once mil cajas. Y, este embarque que fué realizado el 12 de Diciembre de 1.980 junto con el anterior del 19 de Noviembre de 1.980 es el que nos adeuda.

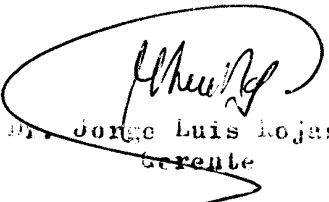
A partir del 12 de Diciembre de 1.980 hasta la presente fecha no se han reanudado las exportaciones para nuestra firma; sin embargo ha habido que satisfacer los gastos generales mensuales; hecho éste que nos ha puesto en una difícil situación, la que es probable nos lleve a la disolución y liquidación de la Compañía; pues tal cual van las cosas, ése será el fin.

Valga la oportunidad para advertir a los señores Accionistas de una probable disolución y liquidación de la Compañía; hechos éstos que afectarán considerablemente la economía de la Empresa, y a los que llegado una crítica situación se debe afrontar.

Todos los pasos que se den se lo hará con el pleno conocimiento y consentimiento de la Junta.

Lamento tener que darles a los señores accionistas estas malas nuevas, pero es preferible tenerlos advertidos de la real situación de la Compañía.

Agradeciéndolo a la Junta la confianza que se me ha dispensado, me suscribo como su atento amigo y S. A.


Dr. Jorge Luis Rojas
Gerente

